



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN CIUDADANA
SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN

**EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE AGUAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO, INVITA A LOS TRABAJADORES DEL SACMEX A
PARTICIPAR AL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL:**

“LLUEVE SOBRE MOJADO”

Objetivo:

Fomentar la participación de los trabajadores del SACMEX, en torno al reconocimiento a la labor que realiza día a día para prevenir, mitigar y resarcir el impacto que la temporada de lluvia genera en la Ciudad de México, en beneficio de la calidad de vida de los ciudadanos.

Temáticas:

- La naturaleza en temporada de lluvia
- Los esfuerzos para que la ciudad no pare en esta época
- La sociedad y la lluvia
- La importancia de las buenas acciones para prevenir inundaciones

Contexto:

Los antecedentes de la Cuenca del Valle de México y particularmente la Ciudad de México, se caracterizan por ser una zona lacustre, con clima húmedo templado, donde el agua por naturaleza converge.

La complejidad y enorme reto que representa el lograr que una ciudad de las dimensiones de nuestra metrópoli cuente con una infraestructura capaz de desalojar el agua que durante la temporada de lluvias recibe, implica una enorme labor que merece reconocimiento.

En ese sentido, el invaluable trabajo y labor que cientos de trabajadores realizan en temporada de lluvias, es clave para fomentar mejores prácticas entorno al uso y cuidado de las instalaciones hidráulicas, y al mismo tiempo inculcar una cultura de aprecio y respeto por esa enorme labor.

Por lo anterior cada trabajador podrá plasmar en una fotografía que represente la Temporada de Lluvia y la forma como contribuye a su control y buen manejo.



-BASES-

Primera / Participantes: Ser trabajador(a) del SACMEX:

Segunda / Fotografías: Se deberán enviar máximo 3 fotografías por trabajador para participar sólo en una categoría. El formato puede ser blanco y negro, color, pero sin edición fotográfica ni filtros.

Categorías:

- **Fotografía profesional:** Alta resolución no inferior a 5610 (ancho o alto) x 3744 (alto o ancho) pixeles, a 150-300 ppp.
- **Fotografía amateur** (con dispositivo móvil) tamaño de fotografía 20 a 30 megapíxeles

Tercera / Entrega. Las fotografías deben ser inéditas y enviarse vía correo electrónico fotosacmex@gmail.com, anexando en archivos electrónicos la siguiente información y documentación.

- Nombre
- Título de la fotografía
- Número y extensión telefónica
- Correo electrónico donde localizar
- Área de adscripción (dentro del SACMEX)
- Copia de la credencia del SACMEX
- Número de trabajador

Cuarta / Fecha. La convocatoria queda abierta a partir del 01 de septiembre, hasta el 30 de octubre de 2020.

Quinta / Resultados. Los ganadores se darán a conocer a través de la página en internet <https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/> el día lunes 16 de noviembre de 2020.

Sexta / Derechos. Todas las imágenes pasarán a formar parte del acervo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para su uso en exposiciones o para la promoción y difusión del Programa de Cultura del Agua del SACMEX, dando el crédito correspondiente a los autores de las fotografías.

Séptima / El jurado. Estará integrado por representantes del Gobierno de la Ciudad de México, y organizaciones de la sociedad civil.



Octava / Excepciones. Las fotografías deberán ser inéditas y los concursantes se responsabilizarán de la originalidad de sus obras, de tener los derechos totales sobre ellas y de no involucrar a terceras personas en su autoría. No se admitirán trabajos que no cumplan con los requisitos de la convocatoria. (El SACMEX no se hace responsable sobre la autoría de las obras, si estas no fueran inéditas).

Novena / Premiación. La premiación se llevará a cabo en la fecha y hora que dará a conocer el comité organizador en la página de internet:

<https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/>.

Décima: Reconocimientos:

- 1er lugar
- 2do lugar
- 3er lugar
- 4to lugar
- 5to lugar

Protección de datos personales:

Los datos personales recabados con motivo de los concursos ofrecidos por este organismo, serán protegidos, conservados y tratados, conforme la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX; siendo el responsable de la Subdirección de Coordinación y Comunicación adscrita a la Dirección de Concertación Ciudadana, así como las bases electrónicas y archivos físicos; cuya finalidad del tratamiento es contar con la información necesaria para llevar a cabo todos los actos tendientes a la identificación, registro, análisis para el concurso de fotografía para los trabajadores del SACMEX, y el SACMEX pueda otorgar los premios citados. Los datos personales solicitados por el SACMEX, no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley; así como a las respectivas autoridades que en uso de sus atribuciones o facultades los requieran, con la finalidad de verificar la correcta aplicación de los recursos, además de otras transmisiones previstas en la legislación de la materia. Asimismo, se informa que las imágenes que sean proporcionadas al SACMEX por los trabajadores de este, podrán ser utilizadas por el SACMEX para fines de difusión y publicidad institucional. El interesado podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Oposición y Cancelación (derechos ARCO), respecto a sus datos personales que tenga en su posesión el SACMEX, ante la Unidad de Transparencia con dirección en la calle de Nezahualcóyotl No. 127, Piso 1, Colonia Centro, 06080. Teléfono 57280000 ext. 0110 y 0067, correo electrónico: ut@sacmex.cdmx.gob.mx.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN CIUDADANA
SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN

Comité Organizador

Gobierno de la Ciudad de México / Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Coordinador General del SACMEX

Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes

Gerente General de Coordinación Institucional de Operación y Servicios

Lic. Raúl Othón San Martín Silva

Director General de Administración y Finanzas

Lic. José María Castañeda Lozano

Director de Concertación Ciudadana

Dr. Rafael Val Segura

Subdirector de Coordinación y Comunicación

Lic. Oscar Luna Prado